


 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 26	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001</b>	
<b>Hora:</b> 9:00 am-11:45 am	<b>Fecha:</b> 27/09/2021
<b>Lugar:</b>	Canal virtual -Plataforma Teams
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Coordinación Centro Zonal Saravena
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y seguimiento a la gestión
<b>Objetivo:</b>	Desarrollar la Mesa Pública del Centro Zonal Saravena en el marco de rendición pública de cuentas socializando los resultados y las acciones realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los municipios de Saravena, Fortul, Arauquita y Cubara durante la vigencia 2020.
<p><b>Agenda:</b></p> <p>Himno Nacional            Instalación por parte de Diana Yuliet Martinez Ramos, coordinadora Centro Zonal.            Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).            Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).            Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).            Informe presupuestal.            Informe de la implementación del acuerdo de paz.            Tema priorizado en la consulta previa.            Espacio de participación. Preguntas y respuestas.            Compromisos adquiridos.            Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.            Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.            Cierre</p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Yuly Camargo Galindo, Referente del Sistema Nacional de Bienestar, da la bienvenida a los participantes y les expresa unas reglas a tener en cuenta para el desarrollo de la reunión, como son silenciar los micrófonos, apagar la cámara de video; grabar la sesión, registro de asistencia a través del formulario enviado por el chat y levantar la mano para pedir la palabra; de esta manera, socializa el orden del día de la jornada, entona el himno nacional y del departamento de Arauca con los participantes y da paso a la doctora Diana Yuliet Martinez, Coordinadora del Centro Zonal para la instalación de la Mesa Publica del centro Zonal Saravena.</p> <p style="text-align: center;"><b>Instalación por parte de Diana Yuliet Martinez Ramos, coordinadora Centro Zonal.</b></p> <p>La doctora Diana Yulieth Martinez, da la bienvenida a todos los que hacen parte a la mesa pública para la rendición de cuentas de la vigencia 2020 y saluda a los funcionarios del centro zonal Saravena felicitandolos por su compromiso con los niños, niñas y adolescentes, a su vez, da la bienvenida al alcalde del municipio de Saravena, Wilfredo Gomez Granados; al alcalde de Arauquita, Etelivar Torres Vargas; al alcalde del municipio de Fortul, Javier Alonso Cabrera Huertas y a la alcaldesa del municipio de Cubara, Aura Benilda Tegria Cristancho.</p> <p>“En el ejercicio de la función del centro zonal Saravena les contaremos como nos fue en el 2020, entendiendo que fue un año complejo y los retos que todos vivimos y el andamiaje que tocó hacer para lograr avanzar durante este año fue complicado pero debíamos lograr retos y metas muy importantes. Vamos a saber cuales fueron esas vivencias que se pudieron lograr y llevar a</p>	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 26	

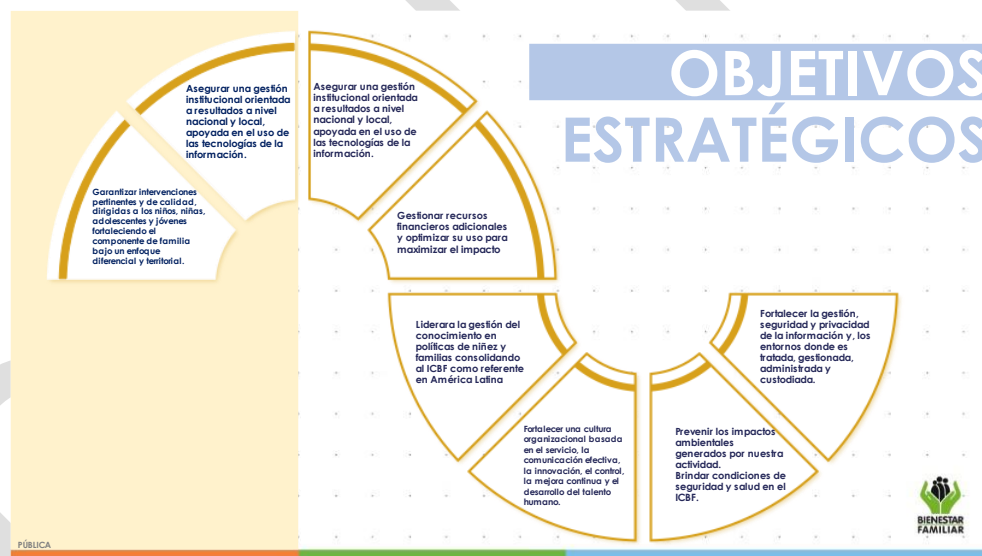
cabo desde los programas del ICBF, fueron ellos los que llevaron estos retos y fueron protagonistas, Yuly Camargo, quien nos acompaña es la referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- y fue quien dió la apertura a este espacio.

### Contexto institucional. 1.1. Contexto Mesa Publica

El ICBF se encuentra organizado en 33 regionales en el país, se cuenta con 215 centros zonales distribuidos a lo largo de 1.122 municipios con atención del ICBF, para el año 2019 se atendieron 2.830.968 beneficiarios, esto representó una inversión de 6.9 billones que corresponde al 55% del presupuesto del sector de la inclusion social.

El objetivo social es trabajar por la prevención y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especial a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneracion de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todos el país.

La Misión institucional es promover el desarrollo y proteccion integral de los Niños, Niñas y Adolescentes -NNA-, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores claves de los entornos protectores y principales agentes de transformación social; por esto, la visión planteada busca liderar la construcción de un país en el que los NNA y jóvenes se desarrollan en condiciones de equidad y libres de violencia.





Socializa los ocho objetivos estratégicos que enrutan el quehacer de los funcionarios publicos adscritos al ICBF.

Yuly Camargo, manifiesta que el ICBF cuenta con un modelo de transparencia para evitar acciones de corrupción en la entidad, modelo con el cual, la entidad se encuentra comprometida; el modelo esta alineado con lo propuesto por el plan nacional de desarrollo, pacto por colombia, pacto por la equidad y lo propuesto en la línea del pacto de legalidad, de esta manera, cuenta con tres aspectos importantes que son:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 26	

1. ley de acceso a la información: es decir que le llegue y este disponible la información y que sea clara.
2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC-, con el fin de mitigar los riesgos de corrupción en la entidad y siempre mejorar nuestros servicios de atención a los ciudadanos.
3. Fortalecimiento y participación ciudadana, teniendo en cuenta que trabajamos con sujetos de derecho, los Niños, Niñas y Adolescentes -NNA-, las familias, la sociedad civil, todos ellos sujetos de derecho, por lo cual es importante la participación de ellos atendiendo a la corresponsabilidad.

Este plan, propone realizar acciones de monitoreo y seguimiento de manera constante, de esta manera, se revisan unos indicadores, el Índice de Transparencia Activa -ITA, monitoreo al PAAC y seguimiento a la ley de acceso a la información; a su vez, el ICBF cuenta con colaboradores íntegros, que han internalizado valores como la honestidad, integridad, respeto hacia los usuarios y las familias; la justicia, la vocación de servicio, compromiso y diligencia en las actuaciones que se realizan con los usuarios del servicio.

De esta manera el plan anticorrupción y de atención al ciudadano tiene 6 componentes que son:



1. Gestión del riesgo anticorrupción- mapa de riesgo de corrupción: aquí se revisa que riesgos que se corren en cuanto temas de corrupción y se busca como mitigarlos y evitar que esas acciones de corrupción se presenten en la entidad.
2. Racionalización de trámites: Se busca que esos trámites se hagan de forma oportuna, así mismo a través de canales presenciales directamente en nuestras oficinas de centro zonal Saravena o en la oficina de atención en Arauquita, la línea telefónica o la página web.
3. Rendición de cuentas: es un espacio donde se hace mesa pública de rendición de cuentas, en el cual se presentan las acciones realizadas por el ICBF, Centro Zonal Saravena, durante la vigencia anterior, en este caso, de las acciones desarrolladas a favor de la garantía de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes durante el año 2020.
4. Servicio y atención al ciudadano: prestar un servicio de calidad a los usuarios, a los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias, que son la razón de ser del ICBF.
5. Mecanismo para la transparencia y el acceso a la información pública: En la página web se encuentran las atenciones desarrolladas y el plan de anticorrupción.
6. Plan de participación ciudadana: Se resalta que el trabajo se desarrolla con sujetos de derechos que pueden opinar sobre nuestra labor y que pueden participar y dar su opinión permanentemente ante los servicios prestados.

En cuanto al contexto de rendición pública de cuentas, se hace claridad que esta Mesa Pública se realiza dentro de un proceso de rendición de cuentas, el cual se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos tanto del orden nacional y territorial, que busca informar, dialogar, es decir una actividad de doble vía donde se presenta lo realizado por el Centro Zonal Saravena durante la vigencia 2020, pero escuchando las opiniones, recomendaciones, sugerencias y preguntas que los participantes nos realicen al respecto de la mesa pública, y de esta manera, ofrecer respuesta claras, concretas y eficaces a las peticiones y a las necesidades de las partes interesadas, que son: La ciudadanía, las organizaciones y grupos de valor y todas las personas que están conectadas en el espacio de rendición de cuentas. Y así, se da claridad sobre los resultados del ICBF y de las acciones desarrolladas a través de la implementación de los planes de acción, y de la garantía y protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 26	

La presente jornada de rendición de cuentas busca establecer diálogos participativos con la comunidad, con las instituciones y con todos los que esten interesados en el tema de NNA, así mismo informar sobre la gestión realizada, los resultados logrados y los avances que se han realizado en la garantía de derechos de NNA, se busca, evidenciar las multiples acciones realizadas por la institución para cumplir con la misión, lo cual posibilita el fomento de la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana y permite al ICBF cumplir con la responsabilidad asignada por el estado de rendir cuentas ante la comunidad y las instituciones en territorio.

Robert mendoza, apoyo jurídico de la defensoría de familia, expresa que el marco normativo general, se rige por el CONPES 3654 del 2010, mediante el cual se estableció la política de redición de cuentas para todas las entidades del orden nacional de la Rama Ejecutiva, en la cual se crea una herramienta de interlocución o interacción entre el estado y los ciudadanos. Con la finalidad de informar cuales son las funciones y cuales son las competencias de cada entidad. Dentro de ella encontramos la ley 489 de 1998 en el artículo 33 y esta dicta normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, para que convoquen a mesa pública con la finalidad de conocer las políticas públicas de cada entidad o sus competencias. Para crear estrategias de anticorrupción y de atención al ciudadano como principio de transparencia.

Resalta, que el micrositio hace parte de la estrategia del plan anticorrupción del ICBF, en él cual se encuentra una opción de preguntas y respuestas, las políticas de la entidad, la misión, visión y lo más importante, es que se permite el acceso a este material a cualquier persona que desee ingresar al portal web. Invita a la comunidad familiarizarse con la página web y así interlocutar con la entidad.

**Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición)**

PRIMERA INFANCIA

La doctora Diana Yuliet Martinez, socializa que se presentaran las estrategias, programas y servicios orientados a la atención desde los más pequeñitos hasta la consolidación de familias y entornos protectores garantes de derechos. Concretamente en el programa de primera infancia se hizo un acompañamiento en la vigencia 2020 a través de diferentes modalidades y atención a mujeres gestantes, lactantes y niños de los cero hasta los cinco años.



Se presentaran logros y retos obtenidos durante la vigencia 2020, vigencia que tuvo multiples desafios por la situación presentada a raíz de la pandemia y los afectados fueron la población infantil, el departamento de Arauca y toda la humanidad.

Pero a pesar de todo este reto, se atendió y se llego a los 4 municipios de la jurisdicción del Centro Zonal Saravena, que son: Saravena, Fortul, Cubara y Arauquita.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

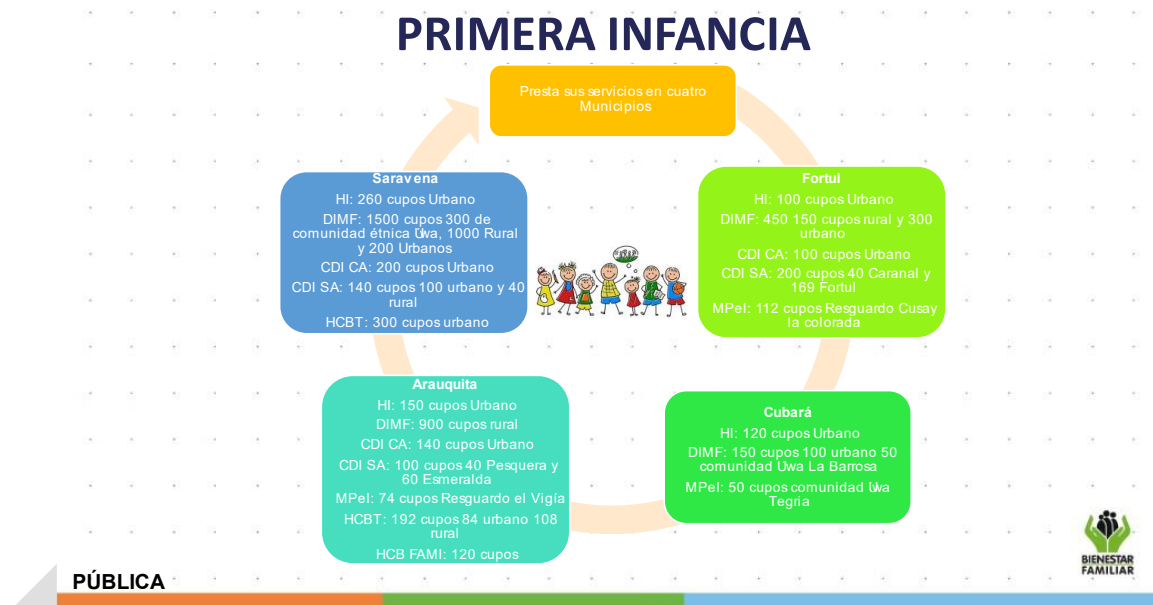
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 5 de 26	

A través de primera infancia en el año 2020 se opero en 16 contratos de aporte, lo cual, permitió llevar la atención de los seis servicios en las cuatro modalidades a los cuatro municipios de la jurisdicción del centro zonal Saravena, servicios que son:

Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar (84 unidades)  
 Hogar infantil (5 hogares infantiles) hogares que atendieron a 630 NN.  
 Centros de Desarrollo Infantil (9) a través de los cuales atendimos 880 NN.  
 Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicionales (41) con ellos se logro la atención de 492 NN.  
 Hogares FAMI (10 UDS), los cuales atendieron 120 NN como beneficiarios.  
 Modalidad propia intercultural brindó atención en 9 UDS a 236 NN.

De esta manera, se habla de un total de 158 UDS distribuidas en los 4 municipios, las cuales, atendieron una población total correspondiente a 5.358 NN, distribuidos en el área rural y urbana, se resalta, que el ICBF prioriza acciones del enfoque diferencial y de esta manera se atendió 19 NN con discapacidad, 426 NN de población migrante de nacionalidad venezolana y población étnica en zona rural y urbana.





De esta manera, se da a conocer los servicios prestados por el centro zonal Saravena, en los municipios de Saravena, Arauquita, Cubará y Fortul, en materia de primera infancia, los programas han desarrollado acciones, teniendo en cuenta estrategias de flexibilización, lo que permitió lograr la atención de 5.358 NN durante la vigencia 2020, así como, la garantía de la participación de las familias incorporando estrategias novedosas, técnicas diferentes por medio del talento humano que se desbordó en la atención priorizada bajo la emergencia sanitaria.

Finalmente, agradece a las madres comunitarias, a los agentes adecuativos, auxiliares y a todo el talento humano de las Entidades Administradoras de Servicios -EAS- que dieron el 100% el año pasado en la vigencia 2020 en sus intervenciones y cumplieron

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 26	

con el deber constitucional de coayudar a todas las familias, a los Niños y las Niñas -NN- menores de cinco años y lograron el desarrollo integral de cada uno de ellos.

### NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Yuly Camargo, expone que el proceso de atención de niñez y adolescencia conto con una programación durante la vigencia 2020 de 83 unidades con 2500 cupos desarrollando acciones a través de los programas:

- GENERACIONES 2.0 SACÚDETE, con un cupo de 1.150 Niños y Adolescentes.
- GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR con 850 cupos.
- GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR con 350 cupos.
- AMAS/EPRE con 200 cupos.

El programa generaciones sacúdete atiende a NNA entre 6 a 17 años que se encuentren en riesgo de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, en situación de pobreza y que esten identificados según el sisbén III o pobreza extrema de la Red Unidos y/o pertenecientes al programa más familias en acción. En la vigencia 2020 se atendieron en el municipio de Saravena 400 cupos, en el municipio de Arauquita 350 cupos, en el municipio de Fortul 300 cupos, en el municipio de Cubará 100 cupos para un total de atención en NNA por el programa generaciones 2.0 sacúdete, de 1.150 cupos , abordando acciones en tres grupos, explorando NN de 6 a 9 años de edad, acciones en profundizando NNA de 10 a 13 años de edad y en construyendo e incidiendo adolescentes de 14 a 17 años de edad.

Asi mismo, el programa generaciones étnicas con bienestar en la vigencia 2020 promovio la proteccion integral y el proyecto de vida de NNA de 6 a 17 años de edad, con el fin que se empoderaran como sujetos de derecho, de fortalecer la corresponsabilidad que tiene tanto la familia, la sociedad y el estado, propiciando entornos protectores para los NNA. En saravena generaciones étnicas con bienestar opero con 300 cupos, en el municipio de Arauquita con 200 cupos, en el municipio de Fortul opero con 100 cupos y en el municipio de Cubará con 200 cupos, para un total de 800 cupos atendidos por el centro zonal Saravena en la vigencia 2020.

El programa generaciones rurales con bienestar, busca promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los NNA, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias. De esta manera a través de este programa se busca fortalecer proyectos de vida, fortalecer entornos protectores de los NNA, y que contribuir a la garantía, prevención y protección de los derechos y así mejorar la articulación interinstitucional entre el estado, la familia y la sociedad, para la protección integral de NNA.



De esta manera en la vigencia 2020 se atendió en el municipio de Saravena 100 cupos, en el municipio de Arauquita 100 cupos, en el municipio de Fortul 150 cupos, para el municipio de Cubará no se conto con el programa generaciones rurales con bienestar durante la vigencia 2020.

Así mismo en AMAS/EPRE, programa que busca desarrollar acciones para la prevención de vulneración específicas desde un enfoque territorial que respondan a situaciones y contextos de alto riesgo o de emergencia y que requiera una atención

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 26	

diferenciada, fortaleciendo factores protectores y así mitigar factores de riesgo para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, atendió en el municipio de Saravena 100 cupos, en el municipio de Arauquita 100 cupos, para los municipios de Fortul y Cubará no se desarrollo el programa.


## NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**Logros:**

- El programa llega a diferentes territorios de nuestra zona de jurisdicción a fin de atender a niños, niñas y adolescentes en diferentes modalidades con miras a impactar en ellos como sujetos de derechos.
- Impactar positivamente en los niños, niñas y adolescentes en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para reconocer y ejercer los derechos, para participar y expresarse libremente, para reconocer situaciones de riesgo, para construir su propio proyecto de vida, y para resolver conflictos.

**Retos:**

- Se espera cumplir con la meta propuesta de abrir 5.750 cupos para el Departamento de Arauca, con enfoque naranja; compromiso adquirido en el municipio de Saravena en el Taller Construyendo País, por parte de Presidencia de la República.
- Desde la Dirección de Niñez y Dirección de Adolescencia y Juventud se iniciaron programas en el segundo semestre de 2020, ya que por el COVID 19 se ajustaron manuales operativos para una atención asertiva la población objeto de la modalidad.



Finalmente, se presentan los unos logros y retos presentados a través de estos programas del área de niñez y adolescencia.

### PROTECCION

La doctora Diana Yuliet Martinez Ramos, da paso al Doctor, Efrain Morales Torres y la Doctora Mayerly Maldonado, integrantes de una de las tres defensorías de familia asignadas al centro zonal Saravena, dos de estos equipos de defensorías, cumplen funciones en la cabecera municipal de Saravena y una en la Unidad de Atención de Arauquita -UAA-.

El Doctor, Efrain Morales Torres, expresa que el ICBF busca estructurar el diseño, el desarrollo de planes, programas, proyectos en sus modalidades de atención para asegurar actuaciones oportunas y de calidad del restablecimiento de derechos de NNA, que cuentan con o presentan sus derechos vulnerados o amenazados e incluso la atención de aquellos beneficiarios mayores de 14 años y menores de 18 años que se encuentran en curso de proceso de responsabilidad penal para adolescentes, buscando con esto, asegurar el pleno desarrollo de los beneficiarios y el desarrollo de sus proyectos de vida, bajo el principio de interés superior del niño, de esta manera se presentan los procesos misionales como están distribuidos.



Los hechos de conducta punible establecidos en el artículo 146 de la ley 1098 del 2006 exige la intervención del equipo de defensoría de familia, en el restablecimiento de derechos se puede determinar que en el proceso penal del adolescente, también hace parte de un proceso administrativo de restablecimiento de derecho según corresponda.

Si sus derechos están siendo vulnerados o amenazados, se cuenta con los hogares sustitutos que son diferentes a la familia. También se tiene otra modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia que es el hogar gestor. Precisa que en los trámites del

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 26	

proceso de restablecimiento de derechos a la hora de la acción jurídica en algunos casos, es procedente jurídicamente, declarar algunos beneficiarios en adoptabilidad y esa es la otra oferta institucional que tiene el ICBF para brindar la garantía de los beneficiarios a tener una familia.

Lo que tiene que ver con logros y retos que del centro zonal se presentan se destacan los siguientes:

Dos menores de edad que presentaban alguna categoría de discapacidad, fueron dados en adopción, logrando su ubicación en una familia garante de derechos, lo cual fue evidenciado como un proceso exitoso al momento de realizar seguimiento a esa adopción.

Adicionalmente dos beneficiarios, con discapacidad fueron declarados en adoptabilidad y se esta realizando el trámite de búsqueda de familia.

Otro logro fue adelantar trabajo de apoyo biopsicosocial con las familias de origen de los NNA, lo que permitio generar ambientes favorables que posibilitaran su reintegro a su ámbito familiar.

También se ha dado una permanente coordinación y articulación con las autoridades tradicionales (esto es las diferentes autoridades indígenas de la zona de influencia a fin de establecer las medidas de restablecimiento de derecho que propician en beneficio de los Niños, Niñas y Adolescentes y que cuenten sobre todo con un enfoque diferencial).

Así mismo, se pudo brindar asesoría técnica a las comisarias de familia del municipio de Saravena y los municipios que integran el centro zonal, para efectos de materializar ese enfoque de restablecimiento de derechos de los niños ubicados en la modalidad de hogares sustitutos.

Entre los principales retos presentados se encuentran:

- La materialización de las adopciones de los NNA declarados en adoptabilidad.
- Desarrollo procesos asertivos con la familias nucleares o extensas de los NNA culminando con reintegros exitosos.
- Brindar permanente asesoría a las diferentes autoridades administrativas que también se encuentran dentro de nuestra misión para el restablecimiento de derechos y junto con ellos se de cumplimiento a los lineamientos técnicos del ICBF.

Mayerly Maldonado, profesional en psicología de apoyo a la defensoría de familia del centro zonal Saravena, manifiesta que en el contexto de la vigencia 2020 se contó con una programación y ejecución en la modalidad hogar sustituto de dos tipos de atenciones: se atendieron a NNA en condición de discapacidad ya sea física o cognitiva. Y se atendieron NNA con algún derecho vulnerado, en este orden de ideas se contó con una oferta de cupo en los siguientes municipios:



Arauquita: 5 unidades de servicio- 15 cupos para vulneración.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 26	

Fortul: 2 unidades de servicio- 6 cupos para vulneración.

Saravena: 20 hogares sustitutos, los cuales tenemos 28 cupos de tipo discapacidad y 17 cupos tipo vulneración.

Cubara 1 Hogar sustituto, 1 con discapacidad.

Esto para un total de 28 hogares sustitutos en toda la jurisdicción que atiende el centro zonal Saravena, 29 cupos de tipo de discapacidad y 38 cupos de tipo de vulneración. Así para la vigencia 2020 el centro zonal saravena atendio un total de 68 NNA en hogar sustituto.

En la modalidad gestor se atendieron en el municipio de Saravena, 32 hogares gestores con discapacidad; 24 Hogares gestores victimas en el marco del conflicto armado sin discapacidad, ni enfermedad de cuidado especial y 6 hogares gestores con desplazamiento forzado con discapacidad. Auto 006; en el municipio de Fortul 8 Hogares gestores discapacidad y 1 hogar gestor para victimas en el marco del conflicto armado, sin discapacidad ni enfermedad de cuidado especial y en el municipio de Cubara 14 Hogares gestores con discapacidad, para un total de atención de 85 hogares gestores atendidos por ICBF.

La doctora Diana Yuliet Martinez, da las gracias por la oferta institucional que se pudo ofertar para la vigencia 2020 y agradece a los compañeros de la defensoría de familia por la intervención acerca de la atención en materia de protección realizada el año pasado a través de las modalidades de responsabilidad penal adolescente, hogar gestor y hogar sustituto y da paso al abordaje de las acciones en nutrición.

#### NUTRICION

Derly Ballen, nutricionista del equipo de defensoría de familia del centro zonal Saravena y la doctora Ilma Moncada, nutricionista del centro zonal de Saravena dan gracias a Dios por poder llegar a la comunidad del Piedemonte Araucano dando a conocer la intervención en el área de nutrición:

Desde el area de nutrición del ICBF, Se articula desde la atención a la primera infancia específicamente en situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional de niños, niñas y mujeres en periodo de gestación o lactancia y se hace entrega del alimento de alto valor nutricional, el cual se conoce como la bienestarina, ese es un alimento que contiene mezcla de cereales, vitaminas y minerales, igual se le ofrece a todos los NN que se encuentran en las modalidades de atención que ofrece el ICBF.



Entre los principales logros durante la vigencia 2020, se destacaron los siguientes:

- se garantizó la entrega de estos alimentos de alto valor nutricional al 100% de los cupos programados.
- Se realizó la entrega del producto de alto valor nutricional durante todo el año a las diferentes modalidades del ICBF.
- se benefició al total de la población focalizada como son los niños y niñas menores de cinco años en la estrategia de cero a siempre, los adolescentes, mujeres gestantes y lactantes pertenecientes a las diferentes modalidades de la jurisdicción del Centro Zonal.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 26	

- Se suministró para el consumo de los beneficiarios un aporte adecuado en el crecimiento y desarrollo para cada grupo etario, libre de conservantes y colorantes.

Entre los retos se destacan los siguientes:

- Ampliar cobertura de beneficiarios para que un mayor porcentaje de población vulnerable de la región pueda recibir el complemento de alimentos de alto valor nutricional, producidos y distribuidos en la actualidad como lo es, Bienestarina más, Bienestarina líquida y alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia.
- Otro reto es, entregar el complemento nutricional AAVN a población vulnerable de condición especial que no se encuentre inscritos dentro de los programas establecidos, como, migrantes, indígenas, afros, discapacitados, que requieran aporte nutricional en su proceso de recuperación. Este producto no se encuentra a la venta y solo se le entrega a los beneficiarios de cada modalidad.

En cuanto a la distribución y puntos de entrega, se realizaron entregas a los diferentes operadores que tenía el ICBF para la vigencia 2020, como son:

Operador EAS TRAVESURAS: con un punto de entrega del municipio de Arauquita , atendiendo 150 cupos.

Operador EAS ASOFAMI: con un punto de entrega, el cual tiene 35 unidades, que entregaron el producto a 1170 beneficiarios.

Operador EAS FREPAEN: 37 unidades con un total de 1537 cupos.

Operador VISIONARIOS: Con cuatro unidades y 340 usuarios.

EAS fundación KARIT IBITA: 21 unidades, con 686 usuarios.

EAS PATICOS DEL SARARE ( 5 puntos de entrega) 7 unidades y 800 beneficiarios.

EAS FRESITAS( 1 punto de entrega) 1 unidad y 100 usuarios. Municipio de Fortul.

EAS ENANITOS ( 1 punto de entrega) 1 unidad y 120 usuarios.

EAS PATICO DEL SARARE: ( 5 puntos de entrega) 7 unidades y 800 usuarios.

El centro zonal de Saravena, cuenta con un punto de entrega, entregando Bienestarina a hogares gestores y hogares sustitutos: los cuales cuentan con 83 unidades y 165 beneficiarios respectivamente.

#### FAMILIA Y COMUNIDADES

La coordinadora del Centro zonal, expone que se reconoce a la familia como eje central de la sociedad, es en la familia donde se sienta la base para una sociedad democrática, pluralista, participativa, equitativa e igualitaria. De esta forma, el propósito del ICBF es que las familias se consoliden como entornos protectores que fortalezcan y beneficien el desarrollo integral de los NNA que viven en el territorio. En la vigencia 2020 en familias y comunidades se operó a través de dos programas, en concreto se trata de:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11 de  
26



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

MI FAMILIA

**MODALIDAD MI FAMILIA**

Municipio	Cantidad de Familias Atendidas	Cantidad de Usuarios Atendidos	Número de Llamadas de Acompañamiento Psicosocial Realizadas	Visitas Presenciales (Antes de la Emergencia Sanitaria)
Arauquita (Rural)	120	453	2456	40
Saravena (Urbano)	198	796	5896	194
Total	318	1249	8352	234

**Saravena:** Zona Urbana 198 familias que se están atendiendo de las cuales 177 pertenecen al modelo de atención preventivo, 8 familias son algún integrante con situación de discapacidad y 13 con algún NNA en las medidas de protección del ICBF, es de atención intensiva.

**Arauquita:** Zona Rural 120 familias en veredas como Los Chorros, Aguachica, La Paz, La Esmeralda y Filipina (AETCR), de las cuales 106 son modelo de atención preventivo y 14 de familias son algún integrante en situación de discapacidad.



**PÚBLICA**

Dentro de la familia el propósito es promover la protección integral de los NNA y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra; a través del modelo de atención urbana y rural.

Así mismo, se tuvo la oportunidad de realizar una prueba piloto atendiendo a 318 cupos con 1249 beneficiarios. Es decir se logró atender 1249 familias del municipio de Saravena, Fortul, Arauquita y Cubará.

TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR 2020 CENTRO ZONAL SARAVERENA

Este programa busca fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario de los pueblos étnicos a través de acciones que recuperen y afiancen sus valores culturales, mejoren sus capacidades socio-organizativas y apoyen la producción de alimentos para el autoconsumo con el fin de contribuir a la supervivencia, a su desarrollo autónomo y su inclusión social.



Territorios étnicos con bienestar logró la atención de 200 cupos que representaron 773 usuarios. Lo cual quiere decir que 773 familias étnicas hacen parte de este proceso de acompañamiento y de fortalecimiento como entornos protectores con el plus de fortalecimiento étnico, igualmente en la jurisdicción del centro zonal, estas intervenciones se hicieron en los pueblos indígenas, que a continuación se presentan:

U<sup>W</sup>as: con 100 familias y 465 usuarios- lugar de atención: Cubará; Boyacá – comunidad Bocota. Operador: Asociación de autoridades tradicionales y cabildo U<sup>W</sup>A ( ASO U<sup>W</sup>A)

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 26	

Makaguan: 100 familias, 308 usuarios- lugar de atención Fortul, resguardo Cusay y la colorada: operador encargado: Asociación capitánías tradicionales de Arauca (ASOCATA) en los cuatro municipios de nuestra jurisdicción.

En los retos de familias y comunidades se propone ajustar el manual operativo del programa mi familia con el fin de acatar las directrices definidas por el gobierno nacional, y dar cumplimiento a la prevención de violencia, negligencia, según los efectos biospsicosociales en este flagelo debido a la ciconstancia de crisis sanitaria. Y fundamentalmente el reto transversal es el fortalecimiento de las familias como entornos protectores, por eso se debe promover una cultura sana y que vele por los derechos.

### Experiencia exitosa Centro Zonal Saravena

Jhon Hincapie; psicólogo de la Defensoría de familia, abordó las experiencias exitosas del centro zonal de Saravena, logros articulados con sede nacional y que se lograron visibilizar.

Estrategia Hogar Gestor#con bienestar en Casa. Los hogares gestores son una modalidad de protección para NNA en condición de discapacidad o víctimas del conflicto armado, donde el equipo interdisciplinario de la defensoría de familia realiza un acompañamiento, pero dadas las contingencias sanitarias por el covid-19 en el 2020 no se pudieron hacer muchas visitas y acompañamientos, por lo cual, se creó una estrategia que permitiera llegar a las casas y a los niños y manejar diferentes situaciones como ansiedades, estrés y manejo del tiempo libre, acompañamiento a familias, corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores para estos chicos, así como, realizar la entrega del complemento nutricional a través de diferentes preparaciones para que las familias pudieran preparar en casa.

Se desarrollaron actividades pedagógicas, como sopas de letras, infogramas, adivinen, concétrece y se realizaron reglas para recetas de preparaciones con bienestarina a través de videos y las familias retroalimentaban por los diferentes medios las actividades que hacían en casas con sus chicos. Esta estrategia fue muy importante para las familias durante todo este tiempo sintieron el acompañamiento del centro zonal Saravena. Esta actividad se realizó en tres de los 4 municipios que se brinda la atención.

Saravena – 38 cupos por discapacidad- 24 cupos por víctimas.

Fortul: 8 cupos por discapacidad- 1 cupo por víctima.



Cubará: 14 cupos por discapacidad- 0 cupo por víctima.

También, se tuvo la experiencia con los adolescentes vinculados a sistema de responsabilidad penal (SRPA) entre los 14 a 18 años de edad. Se resalta un caso de un adolescente del municipio de Fortul y de Saravena quien de alguna manera tuvo algunas situaciones y estuvo vinculado al proceso de responsabilidad penal, el equipo de defensoría realizó un acompañamiento y teniendo en cuenta que el joven estaba vinculado a la universidad, no tenía mayores apoyos económicos, ni emocionales que le dieran continuidad a sus sueños o metas de ser un profesional en, Medicina Veterinaria y Zootecnia, a través de la regional de Arauca, se dió a conocer el “proyecto sueños” que busca promover condiciones que permitan mejorar el desarrollo de las competencias cognitivas técnicas y laborales en NNA que se encuentran en el sistema de protección y en el sistema de responsabilidad penal,

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 26	

en este caso el ICBF cancela el semestre de su estudio y adicionalmente brinda apoyo psicosocial, para así restablecer sus derechos y así evitar acciones delictivas.

La doctora Diana Yuliet, manifiesta que se lograron muchas metas propuestas con las familias, pese a las dificultades que se presentaron en la vigencia 2020. Razón, por la cual, se quiso traer a colación estas historias vividas muy significativas para el equipo ICBF, que le permite seguir fortaleciendo los vínculos en los entornos y en las familias atendidas.

### Informe presupuestal

Expresa la coordinadora, que se ha invertido los recursos de los colombianos en los diferentes programas y modalidades de atención, por lo cual, el ICBF, realiza contratos de aportes que serán expuestos a continuación:

En primera infancia se suscribieron 16 contratos de aportes de los cuales se atendieron 5358 NN, madres gestantes y lactantes, pero debido a la rotación se dio la atención a 60.800 beneficiarios.

En materia de adolescencia y juventud a través de tres contratos con reportes suscritos se brindó la atención de 10.000 usuarios en lo correspondiente a 2.500 cupos.

En familia y comunidades atendimos efectivamente 318 y 200 cupos de los cuales se concretó en la intervención de 11.720 familias en general y en comunidades étnicas de 4.273 familias.

Lo que respecta a nutrición también se tuvo una importante intervención con 150 cupos contratados y en protección 143 con 1403 usuarios atendidos.

La ejecución de este año 2020 en materia presupuestal se ve reflejada en lo que a continuación se presenta:

Tipo de contrato- contrato de aporte- 16- valor: 13.446.518.669  
 Contrato prestación servicios profesionales- 9- valor: \$242.253.476  
 Contrato prestación de servicio- 2- valor: \$47.592.867  
 Otros funcionamientos: 0  
 Total: 27- \$16.736.365.012

### Informe de la implementación del acuerdo de paz

Expone la coordinadora, que en este momento se va hablar de algo muy importante con Yuly Camargo referente del ICBF, acerca de una acción del ICBF en lo que corresponde a la implementación del acuerdo de paz, lo que le atañe al institución y como se materializó el año pasado.



La implementación del acuerdo de paz se realizó en la vereda Filipinas del municipio de Arauquita, específicamente en la antigua zona ETCR en el centro poblado Villa Paz.

Allí se desarrollaron acciones en tres puntos específicos que asignados al ICBF en el marco del acuerdo, desarrollando acciones en el punto 1 hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral; en el punto tres fin del conflicto, y en el punto 4, solución del problema de las drogas ilícitas.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 26	

En el punto 1 se desarrollaron acciones a través de generaciones con bienestar atendiendo 40 cupos dentro de la zona ETCR y 60 cupos alrededor de esta zona; logrando fomentar escenarios de participación para la promoción de acciones restaurativas que fortalezcan la reconciliación, la convivencia pacífica y la cultura de paz en el departamento de Arauca.

Así mismo, se logró incluir a los NNA del programa a la escuela de formación artística que es liderada por un representante de cultura del programa ETCR, allí, recibían clases de teatro y vocalización.

También se logró hacer actividades de cuidado ambiental y gestión de residuos sólidos para disminuir el calentamiento global y ahorro de energía. Desarrollando jornadas de limpieza y elaboración de manualidades con botellas recicladas y butacas plásticas.

La promotora de derechos hacia parte del proceso de reincorporación y se sumó a la importancia de mantener la comunicación asertiva con los diferentes miembros del ETCR.

Se reconoció como una experiencia exitosa la operación del programa Generaciones con Bienestar en el ETCR de Filipinas, siendo tomado como referencia exitosa a nivel país.

Entre los principales retos, se evidencian:

Generar prácticas restaurativas con los actores de la comunidad mediante la continuidad de proceso de concertación y diálogo. Convocar a la participación de los miembros de la ETCR, líderes comunales, padres de familia, niños, niñas y adolescentes y comunidad en general y coadyudar en el anhelo de la paz en el territorio.

Promover prácticas de crianza responsables y sanas.

Brindar el servicio a las comunidades que requieran atención diferencial en las zonas rurales dispersas.



Así mismo, se realizó atención en el punto 1, a través del programa modalidad propia e intercultural, el cual atendió 74 usuarios a través de la fundación Karit Ibita, programa que permitió obtener los siguientes logros:

- Mecanismos de participación y formación para las familias: vínculos afectivos de pareja y familia, dándoles a conocer los roles en los cuales cada parte debe desempeñarse, logrando comunicación asertiva y armónica.
- Activación de rutas integrales de atención en caso de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos.
- Avance en procesos de afiliación en salud, principalmente de niños y niñas de nacionalidad venezolana que residen en el territorio.
- Atenciones como identificación, nutrición, lactancia materna, jornadas de vacunación, tránsito a la educación formal y actividades cotidianas en el entorno protector.
- Mejoramiento a la infraestructura de la unidad: actualmente se cuenta con una unidad adecuada con dos aulas, con pisos adecuados, servicio de baños y cocina independiente, espacios para el esparcimiento y recreación de los niños y

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 15 de 26	

niñas, así como, un espacio seguro ya que se encuentra encerrado en malla para garantizar la seguridad de los beneficiarios.

Entre los retos se destacan:

- Los principales retos se relacionan con la situación nacional de emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, ya que el ICBF debió ajustar sus servicios con el fin de garantizar la atención, avanzando en las acciones, programas y estrategias previstas en medio de la emergencia sanitaria.
- Proyección de la unidad de sala cuna.
- Dar continuidad a la atención en el marco de la modalidad.
- Empoderar a las familias en sus vínculos afectivos y lograr la permanencia de una comunicación asertiva y armónica, así mismo, en la búsqueda e innovación en proyectos para la calidad de vida que beneficie a los niños y niñas en su desarrollo integral.
- Articulación con el ente territorial, y continuar desarrollando actividades a favor de las familias.

Punto 3: fin del conflicto, se tuvo una experiencia exitosa, esta fue pincelada por la paz que constituía en el desarrollo de unas acciones para fortalecer la paz en el territorio y se presentaba una colcha como símbolo de paz y reconciliación.

Los logros presentados en el punto 3 son:

- Fomentar un escenario de participación para promover acciones restaurativas para el fortalecimiento de la reconciliación, la convivencia pacífica y la cultura de paz.
- El ETCR cedió un espacio físico para que los Niños, Niñas y adolescentes continuaran sus reuniones una vez finalizó el programa en territorio: es así, como en ese lugar se dejó la dotación de materiales didácticos entregados, durante la ejecución del programa y se expuso la colcha como símbolo de compromiso de paz y reconciliación.

Entre los retos se destacan:

- Retos dar continuidad a los espacios de reflexión sobre las situaciones de violencia vividas.
- Continuar con el desarrollo de prácticas restaurativas en pro de garantizar una convivencia sana y evitar acciones repetitivas de violencia.
- El ETCR solicitó nuevamente el programa Generaciones con Bienestar.

Punto 4: Solución al problema de drogas ilícitas: Entre los logros se presentan:

- Desarrollar procesos de sensibilización acerca del medio ambiente, la reforestación y el cuidado de la flora y fauna a los beneficiarios.
- Abordaje del cuidado del medio ambiente mediante charlas, seguida de siembra de árboles en el entorno del ETCR.



A su vez, se evidencian los siguientes retos:

- Brindar el servicio a las comunidades que requieran atención diferencial en las zonas rurales dispersas.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 16 de 26	

- Promover prácticas de crianza responsables y sanas.
- Mantener el programa en el espacio a fin de beneficiar a los miembros del ETCR.

**Tema priorizado en la consulta previa.**

**POLÍTICA Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA ALA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A CINCO AÑOS.**

La coordinadora del Centro Zonal, manifiesta que este tema fue elegido por medio de la encuesta aplicada, en la cual participaron 819 personas, logrando la participación de 4 funcionarios del estado, 68 proveedores, 46 aliados estrategicos, 25 personas de la comunidad, 70 representantes de la sociedad civil.

Entre los participantes, 248 personas eligieron el tema a priorizar, el equipo va a exponer como se materializó el tema en la vigencia 2020, dando claridad que este tema se enmarca en las politicas publicas a nivel nacional: política nacional de primera infancia Colombia por la Infancia y la Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.

Promoviendo prácticas socioculturales y educativas que potencien su desarrollo integral y el de sus familias mejorando la interacción social y potenciando su desarrollo socioemocional para la protección integral.

Los logros se materializaron a través de unos componentes de atención.

Componente, familia- comunidad y redes: Entendiendo que en la familia es la primera red donde se construye la identidad de los niños y la identidad social, se promueve la autonomía, garantía de derechos y fortalecimiento de vínculos afectivos; entendiend que la familia y la comunidad juegan un papel protector importante para ellos. Se cuenta con 9 acciones para el fortalecimiento familiar:

1. Socialización de desarrollo de las niños y las niñas.
2. Potencializar o resignificar el cuidado y la crianza.
3. Promover el cuidado sensible.
4. Proporcionar relaciones de buen trato.
5. Favorecer entornos protectores
6. Promover la participación infantil.
7. Identificar oportunidades para su fortalecimiento.
8. Generar espacios de reflexión de la dinamica familiar.
9. Construcción de vínculos afectivos y cuidado mútuo.

Desde la comunidad protectora se generan 4 acciones en los ejes centrales:

1. Grupo social
2. Redes comunitarias y familiares
3. Diagnóstico situacional
4. Escenarios protectores.



Durante la exposición el componente de familia, comunidad y redes finaliza su presentación con un video elaborado por la EAS ASOPATICOS para interiorizar el mismo.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 17 de 26	

Componente salud y nutrición: El cual centra sus acciones en cinco líneas:

1. Gestión para la atención en salud.
2. Promoción de hábitos de vida saludable.
3. Prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia.
4. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad.
5. Evaluación y seguimiento del estado nutricional

Este componente es determinante en el proceso de atención en los primeros años de vida, se deriva de un marco amplio de la política de seguridad alimentaria y nutricional, a través de la cual se busca promover el derecho a la vida y el bienestar físico de los niños y niñas, garantizar el más alto nivel de salud y nutrición de la primera infancia. De tal forma, se comparte a los asistentes, un video que evidencia las acciones desarrolladas por los operadores en este componente, elaborado con la participación de la EAS Frepaen. Este componente, prioriza en las siguientes acciones:

- Registro civil.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Talento humano cualificado.
- Afiliación vigente en salud.
- Familias y cuidadores en formación en cuidado y crianza.
- Esquema de vacunación completo.
- Modalidad de atención inicial.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Acceso a libros y colecciones.
- Valoración y seguimiento nutricional.

Componente pedagógico: tiene que ver con los referentes técnicos y la excelencia del talento humano; entendiendo que la educación inicial es un proceso en el que se busca potenciar el desarrollo integral de los Niños y Niñas desde su nacimiento hasta sus 6 años de edad, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven, a través de interacciones que se generan en ambientes enriquecidos, experiencia pedagógicas y prácticas de cuidado.

El proyecto pedagógico es el horizonte de sentido de todas las acciones, intencionadas que se realizan, las cuales atienden a las disposiciones legales, marcos normativos, las particularidades del contexto de los niños, las niñas y sus familias, así como los lineamientos técnicos nacionales. Este componente es flexible, se construye colectivamente y esta en constante retroalimentación por parte de todos los actores de las modalidades, es decir, se implementa, evalúa, valora y actualiza de manera participativa. Durante la socialización se amplían las acciones pedagógicas mediante dos videos, elaborados con el apoyo de la EAS ASOFAMI y Fundación KARIT IBITA.

Componente ambientes educativos y protectores, en el cual se identifican los espacios físicos y ambiente relacionales en los que transcurren las vidas de las niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.



Este componente, se amplía a través de la presentación de un video, elaborado por el operador ASOMIN.

Componente de talento humano, este requiere un talento humano cualificado, que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de atención. Se reconoce que es el talento humano de la modalidad el que materializa

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 18 de 26	

el sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios. Es así como desde este componente se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción, cualificación y acompañamiento del talento humano a cargo de la atención. Se presenta a los asistentes un video explicativo de las acciones desarrolladas en este componente, el cual fue elaborado por el operador frepaen.

Componente administrativo y de gestión, este componente contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados por la modalidad. Esta asociado con la capacidad de gestión que tienen las EAS para definir y alcanzar sus propositos haciendo un uso adecuado de los recursos disponibles.

Se refuerza este componente, a traves de la presentacióndel video realizado por la asociación de padres HI Fresitas.

En cuanto a los retos frente al tema priorizado, el reto principal para la vigencia 2021 es materializar estas líneas que se han definido a través de los nuevos manuales de primera infancia, materializarlas en el esquema de atención presencial con el retorno progresivo y paulatino de los Niños y Niñas a los servicios presenciales del ICBF, de esta manera, el reto principal es lograr la presencialidad de manera progresiva en unos entornos y condiciones seguras para los niños y niñas, entornos que permitan seguir fortaleciendo y potenciando sus capacidades, detonando todos sus talentos, fortaleciendo todas las familias y además de un reto, se constituye en una invitación para el equipo de trabajo ICBF; el talento humano de las Entidades Administradoras de Servicio; para las madres comunitarias; para los agentes educativos y la comunidad en general para que ayuden a ese retorno progresivo en los servicios de primera infancia, las evidencias han mostrado hoy por hoy que los niños tuvieron seguros en casa a lado de sus papitos o cuidadores, pero nos representó un retroceso en el proceso que se venía desarrollando en el fortalecimiento de capacidades, y la apuesta de hoy es proponer y retornar a la presencialidad pero en entornos seguros con atención integral.

#### **Espacio de participación. Preguntas y respuestas**

La coordinadora del centro zonal, manifiesta que en este espacio las personas pueden participar por todos los medios digitales disponibles, con el fin hacer las preguntas correspondientes a este proceso presentado.



Manifiesta que se encuentra en el escenario una madre sustituta del centro zonal, la señora Sonia Leal Rodríguez, a quien le da la bienvenida, expresa que se resalta la labor hecha en la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del equipo del ICBF, el cual contó su vivencia y cómo se materializó, solicita a la madre sustituta, contar como fue esa vivencia 2020 y cómo se sintió con respecto a la operación en hogar sustituto; expresa “nosotros atendemos a los niños y niñas en esta emergencia, y estábamos todos en casa y pudimos compartir, enseñamos sobre la convivencia y las pautas de crianza y logramos brindar protección a los niños, niñas y adoelscentes a pesar de la pandemia”.

Al indagar, sobre ¿cómo fue ese proceso con la defensoría de familia? que herramientas usaron los profesionales de la defensoría para estar cerca de ustedes? Expuso la madre sustituta, “ellos nos hicieron el acompañamiento virtual y nos llamaban y siempre estuvieron atentos para darnos pautas para nosotros ejercer ese bonito trabajo. Se debe resaltar el trabajo adelantado por las

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 19 de 26	

defensorías de familias y los servicios de protección y el proceso adelantado por todas las personas que hicieron parte del esquema de prevención de una forma didáctica y creativa, a través de diferentes canales de comunicación en aras de no perder la comunicación si no más bien fortalecer los temas prioritarios que en su momento llevan toda la atención orientada a la protección y salvaguardar la salud física y emocional”, añade la doctora Diana Yuliet, que este es el momento de hacer un reconocimiento a todos los equipos y desde luego a todas las madres sustitutas que se pusieron la camiseta el año pasado y que con mucha firmeza y buenos propósitos adelantaron una labor tan admirable. Al indagar que le recomendaría a la institución, responde que lo único que dice es que se debe seguir, continuar para hacer real todos los programas desde cualquier acción que presta los servicios.

La señora Sonia invita a sus demás colegas a seguir desempeñando esta bonita labor, donde se ayuda a los niños y niñas del país para que puedan estar mejor y así transformar nuestro país y municipio.

Finaliza, la coordinadora que se debe trabajar para cambiar la vida de nuestros niños y niñas, y resalta que a través de nuestro esquema de protección nos enfocamos en mitigar todas las situaciones de riesgo que hacen que los niños lleguen a modalidades de protección o como en este caso a hogares sustitutos.



Da la bienvenida a una participante de la mesa pública que solicita la palabra a través del chat, la señora Andrea Carolina, quien indaga sobre si existe una resolución actual que de terminación a la atención remota a las familias, la coordinadora, da respuesta y aclara que el carácter voluntario de nuestros usuarios es el que marca hoy en la presencialidad, ya que se vienen desarrollando procesos de sensibilización y sobre todo información de la mano de las EAS A través de la resolución 3500 de este año, la cual se modifica los manuales operativos y los lineamientos y se incorpora ese tránsito hacia la presencialidad. Se hace énfasis que es voluntario el regreso a las actividades y que en caso de que los progenitores o acudientes cuenten con dudas frente al proceso de la presencialidad pueden comentar sus inquietudes y se darán las respuestas desde lo ya establecido. Exalta que las modalidades cada vez son más seguras, antes de la presencialidad se dispuso de unas adecuaciones en todas las infraestructuras para salvaguardar la integridad de los Niños y las Niñas, es decir el lavado de manos, gel, jabón líquido y expresa que las UDS tienen unas marcas para guardar la distancia social, ya que se debe guardar la distancia por lo menos de un metro.

Se le da la palabra a Sandra Patricia Rozo, sin embargo, no fue posible establecer comunicación con ella. La doctora, Diana Yuliet Martínez, cuenta que ella es una lidereza del municipio a quien reconoce y admira por su labor dedicada todos estos años en la protección de los NNA con discapacidad en el fortalecimiento de las cuidadoras de niños y adultos con discapacidad. Vale precisar que Saravena es un municipio emblemático en aspectos en organización social y comunitario y concretamente en lo que respecta a la población con discapacidad, con logros muy significativos no sobra decir que nosotros desde el enfoque diferencial a través de todos los programas y servicios tenemos en prioridad la inclusión social. Ella representa la población de NN en condición de discapacidad y tiene siete años como madre sustituta del ICBF, expone la coordinadora que la mesa pública del zonal Saravena, es un espacio que nos permite observar, escuchar todas las acciones y estrategias realizadas por el ICBF en el año 2020 y desde los diferentes programas que tiene el ICBF con la población de NNA.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 20 de 26	

Resalto que cuentan con un buen talento humano ya que ellos estuvieron prestos a atender cualquier novedad, inquietud que se presentará en la diferentes modalidades, entendiendo que fue un año complejo por la emergencia sanitaria.

### Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

Se cuenta con canales y medios para la atención a la ciudadanía y los cuales obtuvieron los siguientes logros y retos, en esta área se ubica, la profesional llama Mayerly Jaimes, que es de profesión, psicóloga.

#### Logros:

- Accesibilidad a los diferentes canales de atención a través de las diferentes herramientas tecnológicas.
- Orientación sobre las diferentes rutas donde los usuarios pueden realizar respectivas solicitudes.
- El centro zonal cuenta con tres defensorías y su respectivo equipo interdisciplinario que permiten una mejora en la asignación de citas, dando respuestas oportunas al ciudadano.

#### Retos:

- Implementación de las TICS y aquí se requiere contar con acompañamiento de los ingenieros de sistemas de la institución.
- Mantener los equipos interdisciplinarios de protección y prevención. No se contaba con algunos profesionales para esta emergencia.
- Implementación de insumos adecuados para la verificación de derechos de peticiones por covid-19.

De esta manera se presentan, las peticiones realizadas por los ciudadanos durante la vigencia 2020.

Asistencia y asesoría a la familia: 5 peticiones

Derecho de petición- atención por ciclos de vida y nutrición : 100

Derecho de petición -información y orientación-: 802, que fueron solicitudes que recibieron respuesta de manera inmediata.

Derecho de petición -Información y orientación con trámite: 135

Proceso conflicto con la ley, Sistema de Responsabilidad Penal adolescente: 10

Solicitud de restablecimiento de derechos: 257

Trámite de atención extraprocesal: 92

Reporte de amenaza o vulneración de derecho: 96

Solicitud de restablecimiento de derecho-otras autoridades: 50.

Quejas: 6 por incumplimiento u omisión dentro del debido proceso.

Reclamos: 4 por maltrato a NNA e Incumplimiento de obligaciones contractuales.

Se brindó respuesta a las diferentes solicitudes dando estricto cumplimiento con lo establecido en la guía de la PQRS G1 RC (versión 6) según ley 1755 del 2015.

### PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS



Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para NNA que se sienten amenazados o han visto vulneración de sus derechos, de esta manera, se cuenta con:

Línea de atención 141 a NNA a nivel nacional, Y local 3208655450.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 21 de 26	

Línea de anticorrupción y página web: [www.lcbf.gov.co](http://www.lcbf.gov.co)  
 Correo electrónico: [Anticorrupción@lcbf.gov.co](mailto:Anticorrupción@lcbf.gov.co)

### Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Yuly Camargo, agradece la colaboración y participación activa en la mesa pública del centro zonal Saravena y solicita a los participantes diligenciar la asistencia y el formato de evaluación de la mesa pública con el fin de conocer sus percepciones ante la actividad realizada en el marco de la rendición pública de cuentas.

### Cierre

La coordinadora Diana Yuliet Martinez, agradece el permanecer conectados en el espacio y los aportes brindados al ICBF, a través de sus intervenciones y aclara que el ICBF es un espacio abierto dispuesto a escuchar las opiniones y recomendaciones de sus ciudadanos. Agradece la participación y siendo las 11:45 am presenta a su equipo de trabajo y da cierre al evento.

### Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
No se evidenciaron compromisos en el marco de la mesa pública.		



### FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

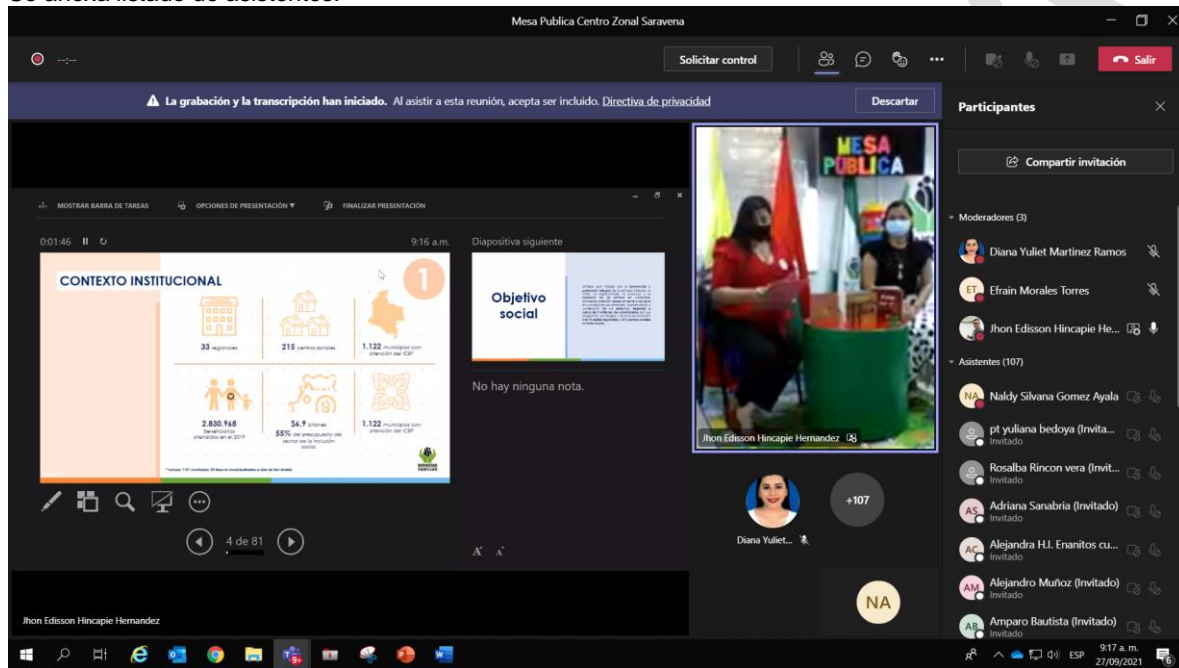
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 22 de 26	

Próxima reunión	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>

Se anexa listado de asistentes.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 23 de  
26



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Mesa Publica Centro Zonal Saravena

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. Directiva de privacidad

0:09:11 9:24 a.m.

### MODELO DE TRANSPARENCIA

FACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ÁREA DE RESPONSABILIDAD	COMPONENTES
ÁREA DE RESPONSABILIDAD	COMPONENTES
ÁREA DE RESPONSABILIDAD	COMPONENTES
ÁREA DE RESPONSABILIDAD	COMPONENTES

Diapositiva siguiente

No hay ninguna nota.

Jhon Edisson Hincapie Hernandez

Diana Yuliet...

+107

Asistentes (108)

- cenela M. castañeda can... Invitado
- Centro concidencia sarav... Externo a su organización
- Claudio Barrera (Invitado) Invitado
- Claudia Patricia (Invitado) Invitado
- Comisaria de Cubará (Invi... Invitado
- DERLY JOHANA FLOREZ ... Externo a su organización
- Despacho Sr. Alcalde Mu... Invitado
- Diana Patricia Bahamon S... Invitado
- Doris Barbosa Trigos (Invi... Invitado
- EDINA RAMOS (Invitado) Invitado
- ELIANNNA NOVA (Invitado) Invitado
- Emilse Florez (Invitado) Invitado
- Érica Rico (Invitado) Invitado

8 de 81

9:27 a.m. 27/09/2021

Mesa Publica Centro Zonal Saravena

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. Directiva de privacidad

### PROTECCIÓN

Modalidad Hogar Sustituto

Municipio	Número de Unidades	Cupos Discapacidad	Cupos Vulneración
Cubará	1	1	0
Fortul	2	0	6
Araucita	5	0	15
Saravena	20	28	17
Total	28	29	38
Programación Centro Zonal:		30	38

PÚBLICA

Jhon Edisson Hincapie Hernandez

Diana Yuliet...

+117

Chat de la reunión

- Mayerly James Camargo 9:54 a.m. Buenos días.
- SHIRLEY MARTINEZMENDOZA (Invitado) 9:56 a.m. buenos días si se oye

No puedo enviar mensajes porque no es un miembro del chat.

10:04 a.m. 27/09/2021

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 24 de  
26



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Mesa Publica Centro Zonal Saravena

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. Directiva de privacidad

**5 INFORME DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ**  
Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Modalidad Propia e Intercultural

Logros:

- Mecanismos de participación y formación para las familias: vínculos afectivos en pareja y familia, diálogos o conocer los roles en los cuclotes como parte de los desempeños, logrando comunicación asertiva y empática.
- Activación de roles integrales de atención en caso de amenazas, observancia o vulneración de derechos.
- Avance en proceso de afiliación en salud, principalmente de niñas y niños de nacionalidades venezolanas que residen en el territorio.
- Atenciones como identificación, nutrición, lactancia materna, jornadas de vacunación, traslado a la educación formal y actividades deportivas en el entorno protector.
- Mejoramiento a la infraestructura de la unidad: Actualmente se cuenta con una unidad adecuada con dos baños, con agua potable, servicio de baños y cocina independiente, espacio para el reposamiento y recreación de las niñas y niños, así como un espacio seguro en el que se encuentran atendidos en mala para garantizar la seguridad de los beneficiarios.

Retos:

- Los principios se relacionan con la situación nacional de emergencia sanitaria decretada por el COCOTI, lo que el CCBF dejó quitar sus servicios con el fin de garantizar la atención, apoyando en las acciones, programas y estrategias previstas en medio de la emergencia sanitaria.
- Proyección de la unidad de sala cuna.
- Dar continuidad a la atención en el marco de las medidas e ir avanzando paso a paso en los diferentes procesos de participación y acompañamiento de las familias.
- Empoderar a las familias en sus vínculos afectivos y lograr la permanencia de una comunicación asertiva y empática, así mismo, en la búsqueda e innovación en proyectos para la calidad de vida que beneficia a las niñas y niños en su desarrollo integral.
- Articulación con el ente territorial y continuar desarrollando actividades a favor de las familias.

74 usuarios  
Fundación Karit ibita

Jhon Edisson Hincapie Hernandez

Mesa Publica Centro Zonal Saravena

Presentando...

**6 TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA**

Numero de encuestas	Participación	RESULTADO
819	4 funcionarios de Estado, 43 proveedores, 46 aliados estratégicos 25 personas de la comunidad 70 representantes de la sociedad civil	Políticas y líneas de acción para la atención integral de Niños y Niñas de 0 a 5 años (248)

Jhon Edisson Hincapie Hernandez

Mesa Publica Centro Zonal Saravena

Participantes

Compartir invitación

Moderadores (2)

- Diana Yuliet Martínez Ramos
- Jhon Edisson Hincapie He...

Asistentes (123)

- Naldy Silvana Gomez Ayala
- Rosalba Rincon vera (Invit...)
- PLANEACION ARA...
- Adriana Ramirez (Invitado) En espera
- Adriana Sanabria (Invitado) Invitado
- Alejandra H.I. Enanitos cu... Invitado
- Alejandro Muñoz (Invitado) Invitado
- Amparo Bautista (Invitado) Invitado



10:30 a. m.  
27/09/2021

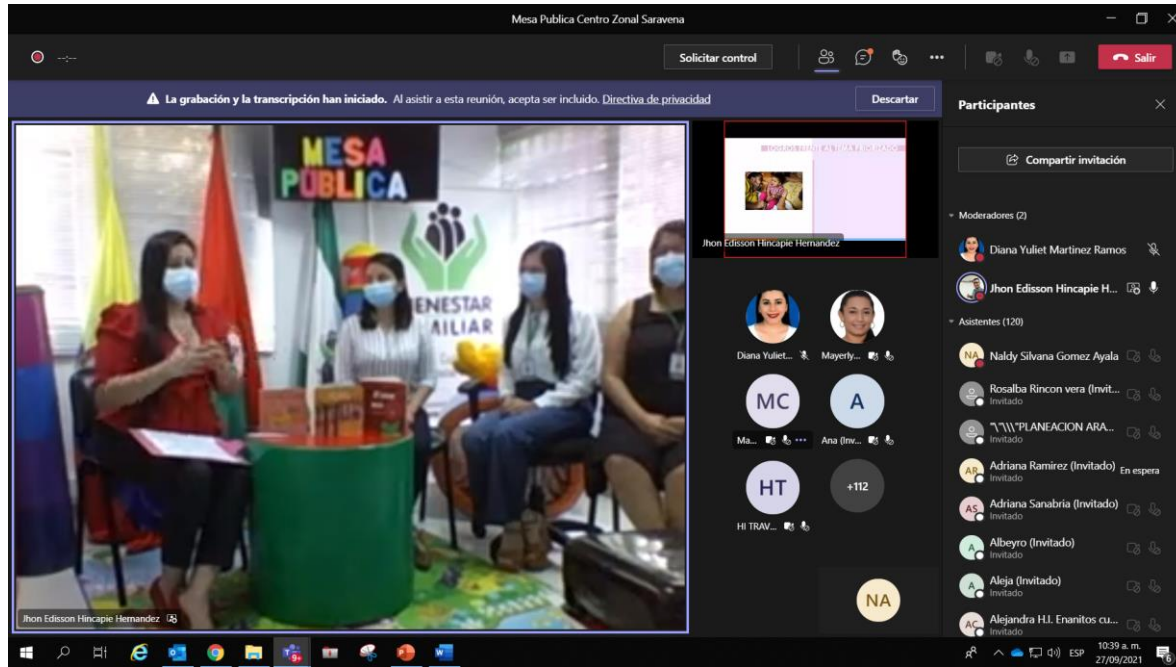
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 25 de 26	



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 26 de 26	

Mesa Publica Centro Zonal Saravena

Solicitar control

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. Directiva de privacidad

Descartar

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB**

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**

Canales Disponibles

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 95 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: anticorruccion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

[WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Jhon Edisson Hincapié Hernandez

MC +110

Mayerli Ja...

NA

11:37 a. m. 27/09/2021

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.